FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Fuente-álamo
26/10/2022

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Fuente-álamo
RAFAEL ÁNGEL CASTILLA CAMACHO
26/10/2022

DECRETO

ASUNTO: RELACIÓN ADMITIDOS/EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO PERSONAL LABORAL FIJO ALBAÑIL.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la selección y provisión de una plaza de personal laboral fijo, Albañil, Oficial de Primera, así como la constitución de una lista de espera, mediante el sistema de concurso oposición.

Una vez examinadas todas las solicitudes y de acuerdo con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 61, de fecha 25 de Mayo de 2022, así como corrección de errores publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 106, de fecha 9 de Septiembre de 2022, esta Alcaldía en virtud de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora delas Bases de Régimen Local.

RESUELVE

PRIMERO.- Se acuerda aprobar y publicar el listado de aspirantes admitidos/as y excluidos/as provisionales.

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
SOTO MARTINEZ	FABIÁN
GARCIA GARCIA	MIGUEL ANGEL
CANTOS MARTINEZ	JUAN MANUEL
MANSILLA CERDAN	JOSE ANTONIO
CANTOS REQUENA	MARIO
GARCIA CUESTA	VICENTE
PEREZ CUESTA	JUAN JOSE
PEREZ CUESTA	MIGUEL
SANCHEZ PEREZ	MODESTO
IBAÑEZ LOPEZ	RAFAEL
GANDIA MARTINEZ	JOSE
GOMEZ ORTIZ	AGUSTIN

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Fuente-álamo
26/10/2022

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Fuente-álamo
RAFAEL ÁNGEL CASTILLA CAMACHO
26/10/2022

EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
SOLANO ALCANTUD	OSCAR	BASE 1ª, APARTADO E)
ATIENZAR GARCIA	JUAN FRANCISCO	BASE 1ª, APARTADO E)
ABELLAN ARJONA	JOSE	BASE 1ª, APARTADO E)
GARCIA GANDIA	ANTONIO	BASE 1ª, APARTADO E)
ATIENZAR GARCIA	JUAN	BASE 1ª, APARTADO E)
MARCOS JIMENEZ	FRANCISCO	BASE 1ª, APARTADO E)
HERRERO MARTINEZ	JUAN ANTONIO	BASE 1ª, APARTADO E)
SANTOS ABELLAN	MANJUEL	BASE 1ª, APARTADO E)

SEGUNDO.- Otorgar a los aspirantes excluidos, un plazo de subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión de las personas aspirantes, que será de CINCO DIAS HABILES, contados a partir del siguiente al de la publicación en la Sede Electrónica del Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en la base Sexta.

En caso de no formularse reclamación, la lista provisional, se elevará a definitiva.

En Fuente-Álamo a 25 de Octubre de 2022.

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente)